

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2025/03387 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025001130, de fecha 14 de marzo de 2025, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Victoria Ferrer Martínez para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidora: Sra. Victoria Ferrer Martínez	22 de abril de 2025 a las 12.00 horas
---	---------------------------------------

La Poble de Vallbona, 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

